

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN "IMPLAN".** -----

----- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de febrero del dos mil veinte reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, ubicado en Mariano Escobedo, oriente, número 20, altos, de esta ciudad de Culiacán de Rosales y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se reunieron los C.C. **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Presidente; L.C.P. Eva Oralia Santos Benítez, Suplente del Secretario Técnico; Lic. Luis Ernesto Castro Castro, Vocal; Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa, Consultor; y, L.C.P. Azucena Pérez Ojeda, Comisario**, todos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**. -----

----- El **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, párrafo segundo, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, preside la presente reunión, dando la bienvenida a todos los servidores públicos asistentes, y procede a explicar el motivo de la misma es para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, proponiéndose para esos efectos el orden del día siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día -----
- 2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012, propiedad del IMPLAN. -----
- 3. Asuntos Generales. -----

**1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día.** -----

----- De conformidad con el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia y encontrándose presente todos los convocados a la reunión, se declara que existe quórum legal y se da por formalmente instalada la reunión, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente tendrán validez legal. -----

----- Quien preside la sesión informa a los presentes que en la invitación que les fue enviada se agregó el orden del día para esta sesión, por lo que tiene a bien preguntar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, solicitando a su vez que quienes estén por la afirmativa lo hagan saber levantando su mano, aprobándose por unanimidad el orden del día propuesto. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



----- **ACUERDO 1:** -----

----- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión. -----

----- **2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012, propiedad del IMPLAN.** -----

----- En uso de la voz quien dirige la sesión informa que a la camioneta **Mitsubishi L200 2012** está por vencerse la póliza de seguro, por lo que es necesario realizar la contratación de la misma para el periodo 2020-2021. -----

----- En esa tesitura el pasado siete del mes de febrero del año que transcurre, el Instituto tuvo a bien invitar a tres proveedores de este tipo de servicios, al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con los artículos 32 fracción II, 50, 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa para la adjudicación y contratación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012.** -----

----- Informa la Suplente del Secretario Técnico del Comité que el Instituto cuenta con suficiencia presupuestaria para la contratación del Servicio, toda vez que el gasto está presupuestado en los servicios generales en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

----- Los proveedores que presentaron su propuesta fueron los siguientes: Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., HDI Seguros S.A. de C.V., y, BBVA Seguros. -----

----- Los servicios a contratar son seguro anual para **camioneta Mitsubishi L200 2012**; la cobertura a contratar son las siguientes: daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, gastos médicos de ocupantes, gastos legales, asistencia vial y muerte del conductor por accidente automovilístico. -----

----- En lo que respecta a las propuestas económicas presentadas por los proveedores son las siguientes: -----

Nombre del Proveedor	Costo del Estudio (Incluye IVA)
Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	\$ 14,120.45
HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 11,651.89
BBVA Seguros	\$ 11,798.00

----- Las propuestas económicas ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado y el pago que realice el Instituto deberá hacerse tal como lo mandata la normativa



fiscal, es decir, mediante transferencia electrónica y conforme a las estimaciones que se pacten en el contrato de prestación de servicios. -----  
 ---- Acto seguido se presentan las propuestas económicas recibidas a los integrantes del Comité para su conocimiento y revisión. -----  
 ---- Se expone el cuadro que a continuación se inserta: -----

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT. RED.	HDI Seguros 1		Qualitas 2		BBVA Seguros 3	
			PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
Sojuro De Cobertura Amplia, para Camioneta Mitsubishi, L200 2012, Doble Cabina. 4X2, 5 ptas. Motor a Gasolina.	1	1	11,651.89	11,651.89	14,120.45	14,120.45	11,798.00	11,798.00
Daños Materiales			Amparada	Ded. 3%	123,000.00	Ded. 5%	Valor comercial	Ded. 5%
Rtmo Total			Amparada	Ded. 5%	123,000.00	Ded. 10%	Valor comercial	Ded. 10%
Gastos médicos ocupantes (LUC)			500,000.00		225,000.00		180,000.00	
Accidentes automovilísticos al conductor.			100,000.00					
Responsabilidad Civil (LUC)			1,500,000.00		3,000,000.00		1,200,000.00	
Responsabilidad Civil daños a terceros			2,000,000.00		1,200,000.00			
Responsabilidad civil por fallecimiento de terceros							4,000,000.00	
Muerte del Conductor por AA					100,000.00			
Asistencia Jurídica ( Vial Asist)			Amparada		Amparada		Amparada	
Asistencia en viajes (Vial Asist)			Amparada		Amparada		Amparada	
Gestión vial								
Asistencia Funeraria			Amparada					
Ruptura de Cristales							Amparada	

---- Se pregunta a los presentes si tienen algún cuestionamiento con base en la información presentada; sin existir preguntas, por lo que se procede a continuar con la sesión. -----

---- Toda vez que, al analizar las propuestas de los tres proveedores invitados, estas cumplen con las coberturas solicitadas en la invitación, y en virtud de que no se pone en riesgo las coberturas que se requieren, lo que este comité analizará y deliberara son las propuestas económicas presentadas. -----

---- Del cuadro anteriormente explicado se observa que el proveedor HDI Seguros S.A. de C.V., es quien ofrece el servicio a contratarse más económico, por tanto, se propone que la adjudicación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012**, le sea contratado a dicha persona moral. -----

---- Acto seguido se pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo que la adjudicación del servicio a contratar se realice al proveedor que presento la propuesta económica más barata, autorizando la propuesta por unanimidad. -----

**ACUERDO 2:** -----

----- Se aprueba por unanimidad la adjudicación para la contratación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012** al proveedor HDI Seguros S.A. de C.V. -----

**3. Asuntos generales.** -----

---- La Suplente del Secretario Técnico del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen asuntos generales a tratar, a lo que se responde que no existen asuntos generales a tratar. -----



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

-----No existiendo más asunto por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, siendo las doce horas con treinta minutos del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -

**FIRMAS**

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras**  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. Eva Oralia Santos Benítez**  
**Suplente del Secretario Técnico**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Ernesto Castro Castro**  
**Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa**  
**Consultor**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. Azucena Pérez Ojeda**  
**Comisario**







Seguros

### Cotización AutoSeguro Empresas

Fecha Cotización: 07/02/2020  
Folio: 20EY1VNGA1  
Canal de Ventas: Banca Empresas

Suscriptor: NGU  
Ver. Tarifa: 29

#### Datos del Cliente

Nombre INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN  
RFC: IMP040121IS1 Giro: GOBIERNO LOCAL  
Domicilio MARIANO ESCOBEDO OTE No 20 Col. CENTRO CULIACAN  
C.P. 80000,

#### Cotización

Número de unidades cotizadas:

Formas de Pago:	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
1er. Recibo	11.798	6.374	3.521	1.535
Subsecuente		5.875	3.022	1.036

NOTA: Cotización con vigencia de 30 días a partir de su fecha de cotización. La cotización se realizó con base en información proporcionada por el cliente, en caso de sufrir modificaciones puede variar el costo.

COBERTURAS	Automóviles		Camiones y Pick up hasta 3.5 Toneladas	
	Suma Asegurada	Ded.	Suma Asegurada	Ded.
Daños Materiales (Paquete Cobertura Amplia)	Valor Comercial	3%	Valor Comercial	5%
	Valor Comercial	5%	Valor Comercial	10%
Robo Total (Paquete Cobertura Amplia y Limitada)	1.000.000	-	1.200.000	-
Resp. Civil Bienes y Personas (Limite Único y Combinado)	500.000	-	180.000	-
Gastos médicos ocupantes (Limite Único y Combinado)	Amparada	-	Amparada	Amparada
Asistencia Legal	Amparada	-	Amparada	Amparada
Auxilio Vital	Hasta 4.000.000	-	Hasta 4.000.000	-
Exceso de FC por Fallecimiento de Terceros	Amparada	20%	Amparada	20%
Rotura de Cristales	Amparada	-	Amparada	-
RCUSA	Amparada	-	Amparada	-

SOLICITUD DE SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES  
COTIZACIÓN DE RENOVACIÓN



*[Handwritten signature]*

RFC : IMP040121IS1  
CLIENTE : 03483170

Datos Generales

INSTITUTO MPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN  
MARIANO ESCOBEDO 20, CENTRO C.P 80000 CULIACAN, SINALOA  
Cotización 29-958650  
Póliza ant. 29-46264  
Agente:021171 PEDRO SALAS LEON

Vigencia:  
Desde las 12:00 hrs. de 27/02/2020 hasta las 12:00 hrs. de 27/02/2021

Condiciones Particulares

MITSUBISHI, L200 Clave: PUPM006003-2012  
Versión: L200 GASOLINA DOBLE CABINA 4X2 5 PAS  
Serie: MMBMG45H7CD013211  
Motor: HECHOENJAPON  
Transmisión: STD  
Carga: NO APLICA  
Cilindros: L4  
Servicio: PARTICULAR  
Remolque: NO  
Uso: PICK UP FAMILIAR  
Placas:  
Puertas: 4

Paquete: HDI EN MI AUTO Tipo Suma: VALOR COMERCIAL Circulación: ZONA 5 CAM C.P.80000

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible	Prima
Daños Materiales	Amparada	3%	3,129.30
Robo Total	Amparada	5%	4,581.45
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	500,000.00		883.36
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00		50.00
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	1,500,000.00		3,364.71
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte de Terceros	2,000,000.00		251.72
Asistencia Jurídica	Amparada		333.00
Asistencia en viajes	Amparada		185.00
Asistencia Funeraria	Amparada		100.00

Anexos

» Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la empresa de seguros, ni de que en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.  
Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:  
[www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf](http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf)  
» Se aclara que la unidad cotizada conserva las características del vehículo de la póliza anterior.

Datos Pago

ANUAL Efectivo

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo pago Fraccionado	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Total a pagar
12,878.54	-3,408.80	0.00	0.00	0.00	575.00	1,607.16	11,651.89

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 11,651.89

Observaciones: \$ 11,651.90  
*[Handwritten arrow pointing down]*

HDI le atendió en 1 evento

PA-00010933-25-00 Firma del solicitante Firma del agente



Quálitas

# COTIZACION DE SEGURO DE AUTOMOVILES

## INFORMACION DEL ASEGURADO

C.P. 80000  
TELEFONO

RFC  
E-MAIL

## DESCRIPCION DEL VEHICULO ASEGURADO

52701 MITSUBISHI L200 PICK-UP DOB CAB GASOLINA A/AC STD.,05 OCUP.

TIPO CAMIONES PARTICULARES

MODELO 2012

OCUPANTES 5

SERIE

CILINDROS 4

VIGENCIA:  
DESDE LAS 12 HORAS P.M. DEL 24/ENE/2020  
HASTA LAS 12 HORAS P.M. DEL 24/ENE/2021

NUM. DE COTIZACION  
0361940576

PLAN  
AMPLIA

USO  
PERSONALES

SERVICIO  
PARTICULAR

## RIESGO

## SUMA ASEGURADA

## DEDUCIBLE

## PRIMAS

1.-Daños materiales	\$ 123,000.00	5%	6,075.02
2.-Robo total	\$ 123,000.00	10%	2,192.26
3.-Responsabilidad Civil	\$ 3,000,000.00 POR EVENTO		4,358.40
3.11.-RC Daños a Terceros EUA	\$ 1,200,000.00		
4.-Gastos Medicos Ocupantes	\$ 225,000.00 POR EVENTO		418.44
7.-Gastos Legales	AMPARADO		401.10
15.-Asistencia Vial	AMPARADO		411.12
22.-Muerte del Conductor X AA	\$ 100,000.00		120.33

FORMA DE PAGO:	PAGO INICIAL:	PAGOS SUBSEC:
SEMESTRAL	7,350.23	6,770.22
CONTADO	13,538.64	
TRIMESTRAL	4,044.42	3,464.46

PLAZO DE PAGO 14 días

## MONEDA

## PESOS

PRIMA NETA	11,399.22
TASA FIN.P.F.	273.58
GTOS. EXPEDICION POL.	500.00

SUBTOTAL	12,172.80
I.V.A.	1,947.65

IMPORTE TOTAL 14,120.45

TARIFA APLICADA 01912

La presente cotización tiene validez de 7 días o estará sujeta al cambio de tarifa.

En caso de modificación de cualquiera de los datos, se requerirá de una nueva cotización.

CONDUCTO  
INTERNET

ELABORO AGENTE 3677